



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-LPNP-002/2024,
RELATIVA AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS AERONAVES KING
AIR CON NÚMERO DE MATRÍCULA XC>NNL Y HELICÓPTERO EUROCOPTER CON NÚMERO DE
MATRÍCULA XC-GNL, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

JUNTA DE ACLARACIONES.
ACTA PRIMERA.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:00 horas del día 01 de febrero del 2024, día y momento señalados en la Convocatoria de la presente licitación, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, piso 4, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León. Cp. 64000, la suscrita Lic. Paola Gabriela Serrano Rodríguez, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V, VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; C.P. Marco Antonio Ávila Márquez, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; C.P. Gilberto Alvarado Cisneros, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; Lic. Juan Francisco Espinoza Guajardo, en representación de la Secretaría de Economía; y la Lic. Denisse Arrambide Morales, Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; el representante de la Unidad Usuaria, así como los proveedores participantes cuyas firmas se encuentran en esta acta; con fundamento en el artículo 34 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, y artículos 72, 73 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, se procede a dar inicio a la sesión de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-LPNP-002/2024, relativa al servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las aeronaves King Air con número de matrícula XC>NNL y helicóptero Eurocopter con número de matrícula XC-GNL, solicitado por la Secretaría de Administración, con la lista de asistencia de los participantes inscritos, así como los que hasta este momento han manifestado su intención de participar en los términos señalados en el punto 5 de las bases de la presente licitación así como los inscritos:

- AERO CORPORACIÓN AZOR, S.A. DE C.V
- AEROSIGNAL, S.A. DE C.V.
- JAG AIR SERVICES DE MONTERREY, S.A. DE C.V
- CRAFT AVIA CENTER, S.AP.I. DE C.V.
- ASES MRO, S.A. DE C.V.
- ALE SERVICE CENTER S. DE R.L. DE C.V. (OBSERVADOR)

Ahora bien, se procede a dar respuesta a las preguntas presentadas por la empresa AERO CORPORACION AZOR, S.A. DE C.V:





1	Referencia	Página 12 de 17, inciso b). Solicitan elaborar programa de mantenimiento
	Pregunta	Solicitan elaborar programa de mantenimiento, pero para esto es necesario que el Operador (es decir el gobierno) proporcione la documentación completa de las aeronaves, ¿contamos con el operador (el gobierno) para que nos proporcione la documentación completa de las aeronaves?
	Respuesta	Sí, la documentación correspondiente se le otorgará al proveedor adjudicado.
2	Referencia	Página 13 de 17, numeral 4, inciso b). Solicitan proporcionar copia de cursos y exámenes médicos de personal técnico
	Pregunta	Esto no será posible y no se proporcionará. Si el Gobierno desea realizar una Auditoria o verificación de nuestros expedientes (de todo el personal, cursos, exámenes médicos, certificaciones, herramientas, instalaciones, etc.) con gusto lo pueden agendar y se les recibirá. Sin embargo, NO se proporcionara NINGUNA COPIA de ninguna índole de Personal Técnico. (ni licencias, ni exámenes médicos) lo que ustedes deseen revisar aquí en nuestro taller, son bien recibidos, y pueden enviar a una comitiva sin ningún problema.
	Respuesta	Favor de apegarse a lo establecido en las bases de la presente licitación, el incumplimiento de cualquiera de los requisitos solicitados será motivo para desechar la propuesta del participante.
3	Referencia	Página 13 de 17, inciso c. Solicitan una carta de que atenderemos las discrepancias
	Pregunta	Solicitan una carta de que atenderemos las discrepancias, sin embargo en el último contrato, las discrepancias no fueron realizadas por el gobierno. De tal forma, ¿por qué solicitan esto si al final, los que incumplen es el mismo Operador?
	Respuesta	Favor de apegarse a lo establecido en las bases de la presente licitación, no se aceptará que el precio presentado por el proveedor adjudicado sea de un rango mayor al 10% del monto señalado como aceptable por el perito valuador.
4	Referencia	Página 13 de 17, inciso d. Garantía de 100 Hrs / 3 meses
	Pregunta	Esto solo será conforme las condiciones del Fabricante. Por lo que no puede ser en ningún caso mayor a lo que los fabricantes otorgan.
	Respuesta	Favor de apegarse a lo establecido en las bases de la presente licitación, se deberán respetar las garantías especificadas en la ficha técnica, con excepción de las refacciones usadas las que, únicamente serán adquiridas previa solicitud y aprobación de la Coordinación General de Servicios Aéreos.
5	Referencia	Página 14 de 17, inciso e. Servicios en nuestras instalaciones
	Pregunta	Mencionan que estos servicios se realizaran en <i>nuestras instalaciones</i> . Pero se contrapone con la solicitud de realizar los Servicios en el Hangar de



[Handwritten signatures and initials in blue ink]



		Gobierno. ¿podrían ser más claros y especificar donde exactamente se realizarán los servicios?
	Respuesta	Los servicios enunciados en la ficha técnica se deberán realizar en las instalaciones ubicadas en el Hangar de Gobierno de Nuevo León. En caso de ser un mantenimiento mayor, cuando se trate de discrepancias o servicios no contemplados en la ficha técnica, se evaluará el costo-beneficio del traslado a las instalaciones del proveedor adjudicado para lo cual deberá apegarse a lo establecido en el punto 4 inciso e) de la ficha técnica.
6	Referencia	Página 15 de 17. Peritajes
	Pregunta	Habla sobre los Peritajes. Sin embargo debe quedar claro que en ningún momento el Proveedor deberá dar el precio que el Peritaje solicite. Si bien no están obligados a comprar al proveedor, tampoco pueden exigir que el proveedor de el precio que el Peritaje arroje.
	Respuesta	No se formula ninguna pregunta por lo que no es posible dar respuesta, favor de apegarse a lo establecido en las bases de la presente licitación.
7	Referencia	Página 15 de 17. Numeral 6, inciso c. Solicitan proporcionar servicios den el Hangar de Gobierno.
	Pregunta	De ser así, los trabajos presupuestados de verían modificado el presupuesto por lo que existen notas en que realizar los trabajos fuera de nuestra incurre en una serie de costos adicionales. Más aun cuando nos han hecho dar vueltas incensarais, o cambiar agenda. Revisar las Condiciones comerciales que exponemos. O bien, que realmente trasladen a Taller las aeronaves. Solo cuando realmente NO puedan operar, se entiende la necesidad de realizar el servicio fuera de base.
	Respuesta	Favor de apegarse a lo establecido en las bases de la presente licitación.
8	Referencia	Página 16 de 17. inciso h.
	Pregunta	Se requiere cumplir con el programa de mantenimiento y que el Gobierno Proporcione TODAS LAS BITÁCORAS de las AERONAVES.
	Respuesta	Sí, la documentación correspondiente se le otorgará al proveedor adjudicado.
9	Referencia	Página 16 de 17. Inciso a.
	Pregunta	Cambiar a que los trabajos se realizaran en el taller aeronáutico y solo en caso excepcional y/o que las aeronaves estén en tierra y no puedan operar será con costo adicional el servicio fuera de base.
	Respuesta	Favor de apegarse a lo establecido en las bases de la presente licitación.
10	Referencia	Página 16 y 17 de 17. Incisos b, c y g.
	Pregunta	Verificar bien sus procedimientos, pues ni las mismas áreas del gobierno las conocen. Así también los Entregables.
	Respuesta	No se formula ninguna pregunta por lo que no es posible dar respuesta,





		favor de apegarse a lo establecido en las bases de la presente licitación.
11	Referencia	Forma de pago
	Pregunta	¿Podrían describirnos el procedimiento de entrega recepción y aceptación para pago?, porque está el ejemplo de los trabajos efectuados en el contrato anterior que son servicios recibidos en Octubre, Noviembre y Diciembre, y aun no es fecha en la cuál se pueda recibir una respuesta por parte de adquisiciones para meter el vale de recibo de servicio para la orden de pago.
	Respuesta	El proceso de entrega recepción se apegara a los términos señalados en el ficha técnica y se debe registrar en un acta de entrega recepción, una vez generada una orden de compra el proveedor deberá generar su factura y solicitar su vale de servicio para la generación de la orden de pago correspondiente.

Ahora bien, se procede a dar respuesta a las preguntas presentadas por la empresa CRAFT AVIA CENTER, S.AP.I. DE C.V.:

1	Referencia	Ficha Técnica – partida 2 : HELICOPTERO AS350B3 NS: 3282
	Pregunta	Los servicios enunciados comprenden tareas de mantenimiento de línea y tareas de mantenimiento mayor , por lo que pedimos nos informen lo siguiente: A. La empresa que sea asignada requiere mantener un equipo de trabajo en las instalaciones del Gobierno de Nuevo León de manera permanente para la tareas consideradas de línea? B. Para los trabajos considerados se solicitaría el envío del equipo a las instalaciones en Jalisco para efectuar los trabajos, esto es posible?. En resumen, el Gobierno de Nuevo león necesita un servicio permanente en sus instalaciones del taller para efectuar los trabajos o bien es posible efectuarlos en las instalaciones de nuestro taller en Jalisco.
	Respuesta	No se requiere mantener un equipo de trabajo en las instalaciones de manera permanente, los servicios enunciados en la ficha técnica se deberán realizar en las instalaciones ubicadas en el Hangar de Gobierno de Nuevo León. En caso de ser un mantenimiento mayor, cuando se trate de discrepancias o servicios no contemplados en la ficha técnica, se evaluará el costo-beneficio del traslado a las instalaciones del proveedor adjudicado para lo cual deberá apegarse a lo establecido en el punto 4 inciso e) de la ficha técnica.
2	Referencia	7.2 a) DOCUMENTACION DE PROPUESTA ECONOMICA
	Pregunta:	Se solicita autorización para presentar la propuesta en dólares de los Estados Unidos de América, por ser esta moneda en la que usualmente en el mercado se cotizan este tipo de servicios.



[Handwritten signatures and initials in blue ink]



	Respuesta	No se acepta, favor de apegarse a lo establecido en las bases de la presente licitación.
3	Referencia	12.2 LUGAR DE ENTREGA
	Pregunta	El lugar para la entrega de los servicios es que se desarrollen en las instalaciones de la unidad usuaria, mi empresa solicita el poder efectuar estos servicios en nuestras instalaciones en Acatlán de Juárez en el estado de Jalisco, para lo cual ofrecemos cubrir el costo de combustible del traslado de ida y vuelta a nuestras instalaciones, esperamos su respuesta al respecto
	Respuesta	Favor de apegarse a lo establecido en las bases de la presente licitación, los servicios se deberán realizar en las instalaciones ubicadas en el Hangar de Gobierno de Nuevo León. En caso de ser un mantenimiento mayor, cuando se trate de discrepancias o servicios no contemplados en la ficha técnica, se evaluará el costo-beneficio del traslado a las instalaciones del proveedor adjudicado.

Se les informa a los interesados lo siguiente:

1. Deberán presentar el día **08 de febrero del año en curso a las 12:00 hrs.** en la Sala de Juntas ubicada en la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, piso 4, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León. Cp. 64000, los sobres que contengan las Propuestas Técnicas y Económicas en el evento de Presentación y Apertura de Propuestas, solicitados en la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación, siguiéndose el procedimiento señalado en el párrafo quinto del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

2. Las modificaciones que dentro de la presente sesión modifiquen el contenido de las Bases, serán obligatorias a partir de esta fecha, sirviendo la presente de notificación legal, conforme a lo dispuesto al artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

La presente sesión fue videograbada y se cuenta con el consentimiento de manera expresa de las partes para su transmisión y difusión a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración y el Estado de Nuevo León para efectos de transparencia y la grabación forma parte integrante del acta.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.





DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS. (CON VOZ Y VOTO).

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO).

C.P. MARCO ANTONIO ÁVILA MÁRQUEZ.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. (CON VOZ Y VOTO).

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).

C.P. GILBERTO ALVARADO CISNEROS
(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental).

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ)

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

UNIDAD USUARIA. COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS AÉREOS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ).

ING. ANDRÉS-TOMÁS MARROQUÍN CAVAZOS.

LISTA DE ASISTENTES

1. AERO CORPORACION AZOR S.A. DE C.V.
C. CARLOS MERINO
2. ALE SERVICE CENTER, S. DE R.L DE C.V.
C. HÉCTOR NAVARRETE CERDA
3. ASES MRO, S.A. DE C.V.
C. VÍCTOR A. MARTÍNEZ

NO FIRMO.

Hoja de firmas perteneciente al Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-LPNP-002/2024, relativa al servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las aeronaves King Air con número de matrícula XC-NNL y helicóptero Eurocopter con número de matrícula XC-GNL, solicitado por la Secretaría de Administración

